



LAGUNA BLANCA, 26 DE MARZO DEL 2014

Nº 175.1- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 585 de fecha 12 de diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2014.-

Recursos para el pago de trámites realizados para la compra de terreno Camino Cueva la Leona.

Decreto Alcaldicio Nº 120 de fecha 28 de febrero del 2014 de subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio Nº 42 de fecha 21/01/2014 de subrogancia de Alcalde.

D E C R E T O

1.- MODIFÍCASE la siguiente partida presupuestaria:

AREA: MUNICIPAL

DISMINUYE:	GASTOS		129
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$	
22.12.002	GASTOS MENORES	129	
AUMENTA:	GASTOS		129
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$	
22.12.999	OTROS	129	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.


 ELEN A JIRGA CARCAMO
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 COMUNA LAGUNA BLANCA


 EZEQUIEL RITTER RODRIGUEZ
 ALCALDE
 COMUNA LAGUNA BLANCA

ERR/EZC/RHS/mmg
 DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

